

Santiago, 12 de mayo de 2023

## CITACIÓN

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES INFRA LATINA FONDO DE INVERSIÓN

#### Fondo de Inversión Administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), se cita a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Infralatina Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), a celebrarse el **día 24 de mayo 2023**, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Determinar el número de miembros del Comité de Inversiones, elegir a sus miembros y fijar su remuneración;
5. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones;
6. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
7. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
8. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

#### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Asimismo, se le informa que los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa fueron publicados en la página web de la Administradora [www.assetagf.com](http://www.assetagf.com), con fecha 31 de marzo de 2023, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://assetagf.com/wp-content/uploads/2020/02/2022-EEFF-Infralatina-Fondo-de-Inversi%C3%B3n-al-31-12-Firmado.pdf>.

#### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la Asamblea, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [ncuesta@assetagf.com](mailto:ncuesta@assetagf.com), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web [www.assetagf.com](http://www.assetagf.com).

La asistencia y votación de los aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “*Microsoft Teams*”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a la Asamblea por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en la Asamblea de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Gerente General**

**ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**